



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI
AREA TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

2026

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

1. INTRODUCCIÓN

El área de tecnologías de información de la ESE Hospital San Rafael Yolombó a través de la definición de su plan estratégico de Tecnologías de la Información 2025-2027, tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda. Este plan no solo adopta los principios de la Gestión de TI del Estado Colombiano, sino que también potencia su rol estratégico dentro de la organización, apoyando las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderando las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales para tener la capacidad de transformar su gestión, generando así los beneficios esperados de un plan de TI al comenzar su implementación.

Como consecuencia del continuo avance que han tenido las Tecnologías de la información durante los últimos años, la ESE Hospital San Rafael Yolombó, se ha preocupado de potenciar el que hacer administrativo y asistencial a través de la incorporación de estas tecnologías en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo. En este sentido, la Entidad, se ha propuesto desarrollar un PETI que le permita mejorar en los diferentes ámbitos del que hacer del hospital, logrando con ello disminuir la brecha tecnología que existe. La Tecnología, las comunicaciones y la información tiene un alto protagonismo en la productividad y eficiencia de las Instituciones y las Personas.

Para la construcción del presente plan se observa los lineamientos generados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, en materia de Gobierno en línea y gestión estratégica de tecnologías de información. Principalmente lo contenido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano y en cada uno de sus dominios:

1. Estrategia Tecnologías de la Información
2. Gobierno de Tecnologías de la Información
3. Información
4. Sistemas de Información
5. Servicios Tecnológicos
6. Uso y apropiación de Tecnologías de la Información

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Implementar la política de gobierno digital según el Modelo Integral de Planeación y Gestión -MIPG, haciendo uso de las Tecnologías de la Información para generar un entorno moderno; como herramienta para optimizar la gestión de la ESE Hospital San Rafael Yolombó e interactuar de manera coordinada con los diferentes grupos de interés público dando soluciones a problemáticas y necesidades de la gestión. *modernizar*

Objetivos Específicos

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

Modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica como elemento base para una buena gestión y oportuna respuesta a las necesidades.

Construir canales de interoperabilidad de acuerdo con los lineamientos que establezcan los gobiernos Nacional, Departamental y Territorial.

Aprovechar los datos mediante mecanismos de Big Data, Inteligencia Artificial y datos abiertos, con el propósito de agilizar la toma de decisiones, generación de nuevo conocimiento y el desarrollo de investigaciones, para la construcción de una sociedad científica más moderna.

Transformar el conocimiento individual de las personas en conocimiento colectivo que se convierta en capital estructural de la entidad, para tener sostenibilidad y servicios eficientes.

Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos.

Desarrollar una plataforma tecnológica escalable y eficiente que permita adaptarse al crecimiento de constante que ha tenido a la institución.

Definir una arquitectura moderna para los sistemas de información de la institución que permita ser flexible y cumpla con las necesidades futuras.

3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La elaboración del PETI se encuentra alineado con los Proyectos y Metas estratégicas estructuradas en el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2027 de la ESE Hospital San Rafael Yolombó.

El Plan Estratégico Institucional es un compromiso firme con el servicio, la innovación y la sostenibilidad, y está orientado a asegurar que nuestra institución no solo se mantenga relevante en un futuro incierto, sino que también se posicione como un líder en nuestro campo. Invitamos a todos los servidores, proveedores, usuarios y sus familias a unirse a este esfuerzo colectivo para transformar nuestra visión en una realidad tangible.

Misión

Somos una ESE de baja y mediana complejidad en el nordeste, magdalena medio y norte cercano comprometida con la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud de nuestros usuarios, a través de todo su ciclo vital, contribuyendo al desarrollo humano y la formación del talento humano de nuestros servidores en el Departamento de Antioquia – Colombia.

Visión

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

En 2027, seremos un referente departamental por generar experiencias de vida transformadoras, a través del compromiso con la humanización, la atención segura e integral, la gestión del conocimiento, la innovación tecnológica y la sostenibilidad.

Mega Visión

Seremos un hospital universitario con servicios de alta complejidad, centrado en la confianza de sus usuarios, el bienestar de sus empleados, la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental.

Valores

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Humanismo: Trato a las personas con dignidad y respeto, a modelos de relación y asistencia centrados en la persona y al tratamiento del ser humano en su conjunto, de una forma integral.

Responsabilidad: Asumimos las obligaciones y las consecuencias de mis actos.

Honestidad: Acto siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Empatía: Entiendo y comparto los sentimientos de los demás.

Estrategia Corporativa

La ESE Hospital San Rafael Yolombó, dirige su labor para los próximos años a:

- Consolidar un proceso de mejora continua para la gestión sostenible en la institución, a través de la incorporación de buenas prácticas que impacten favorablemente en el desempeño de los procesos.
- Promover el desarrollo del talento humano, mediante la gestión de las competencias y la toma de conciencia frente a las necesidades de desempeño institucional.
- Generar un potencial transformador con los grupos de interés del territorio con un enfoque preventivo y participativo.

Principios

Confianza: esperanza que depositamos sobre las acciones de los demás.

Empatía: tratar a todos por igual y de manera justa.

Integridad: actuar de forma correcta.

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

Trabajo en equipo - colaborativo: El trabajo colaborativo se refiere a un enfoque en el cual varias personas trabajan juntas para alcanzar un objetivo común, aprovechando las habilidades y conocimientos individuales de cada miembro del grupo.

Competitividad: implicar ofrecer productos o servicios de mejor calidad, a precios más bajos, o con características innovadoras en comparación con la competencia.

4. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA (PDI & MIPG)

- MIPG (Dimensión 6): gestión de la información y el conocimiento, el PETI es el soporte de esta dimensión.
- Plan estratégico institucional 2024-2027: se alinea directamente con el eje no. 2: aprendizaje para la innovación, específicamente en el proyecto de innovación tecnológica.
- Visión 2027: el PETI asegura que, para el cierre del cuatrienio, el hospital sea un referente en salud digital.

5. ALCANCE

El presente plan aplica para todos los procesos que contribuyen al desarrollo de los recursos de tecnologías de información y comunicación en la E.S.E Hospital San Rafael Yolombó. Al desarrollar e implementar este PETI en la entidad, se podrán apropiar y usar eficientemente las tecnologías de información, en el marco de MIPG en dialogo con la planeación estratégica, para generar entornos modernos.

El documento del PETI detalla los motivadores estratégicos que constituyen la base del entendimiento estratégico, la situación actual y los objetivos a largo plazo de la gestión de TI. Además, se aborda la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual el hospital apoyará la transformación digital de la entidad. Este portafolio incluye una hoja de ruta diseñada para apoyar la estrategia de democratización de las TIC promovida por el Gobierno Nacional.

6. MARCO LEGAL Y NORMATIVO TI

El PETI 2026 se fundamenta en el modelo de Madurez Digital, donde la tecnología no es un gasto, sino una inversión estratégica que genera:

- **Eficacia Operativa:** Procesos administrativos y asistenciales más rápidos y sin papel.
- **Seguridad del Paciente:** Historias clínicas unificadas y trazabilidad total de medicamentos y procedimientos.
- **Valor Público:** Facilitar el acceso del ciudadano a los servicios (citas web, resultados en línea, telemedicina).

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

El PETI 2025-2026 de la E.S.E Hospital San Rafael Yolombó se ha diseñado en concordancia con la normativa vigente del Gobierno Nacional sobre políticas de tecnologías de la información. Este plan se fundamenta en los principios de la transformación digital, los cuales están en sincronía con las disposiciones legales colombianas pertinentes que rigen la implementación de la Política de Gobierno Digital.

El Plan Estratégico de TI está reglamentado en el Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, en el cual, en el artículo 1, se requiere la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

A continuación, se relacionan las normas relacionadas con el PETI: Leyes, Resoluciones, Decretos, Circulares, Acuerdos, CONPES, entre otros, contemplados en la construcción del PETI.

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Decreto 767 del 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Resolución 746 del 2022	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No.500 de 2021.
Decreto 088 del 2022	Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 Y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
Directiva Presidencial 003 del 2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, Inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Directiva Presidencial 003 del 2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, Inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Decreto 620 del 2020	Por el cual se establecen los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital - CONPES 3995 del 2020	Establecer medidas para desarrollar la confianza digital a través de la mejora la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital mediante el fortalecimiento de capacidades y la actualización del marco de gobernanza en seguridad digital, así como con la adopción de modelos con énfasis en nuevas tecnologías.

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Ley 2015 del 2020	Por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones.
Decreto 620 del 2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Resolución 1519 del 2020 expedida por el MinTIC	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
Resolución 2160 del 2020 expedida por el MinTIC	Por la cual se expide la Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de estos.
Resolución 2256 del 2020 expedida por el MinTIC	Por la cual se actualiza la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación de los Servicios del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información y se derogan las Resoluciones 2999 de 2008 y 1124 de 2020.
Resolución 2306 del 2020 expedida por el MinTIC	Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Gestión (MIG), se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución 1905 de 2019 y sus modificatorias.
Resolución 2893 del 2020 expedida por el MinTIC	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones.
Directiva Presidencial 002 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
	estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
Directiva 02 del 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Política de explotación de datos Big Data – CONPES 3920 de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.

7. RUPTURAS ESTRATEGICAS

La ESE Hospital San Rafael Yolombó, es una entidad que está en un proceso de modernización y para ello las TIC son un habilitador estratégico. Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper o elementos conductores que impulsan a la Institución pública para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- Necesidad de una infraestructura tecnológica que responda a las necesidades institucionales de una manera ágil y oportuna.
- Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno de inversión.
- La gestión de TI, generará valor transversalmente en cada uno de los procesos y áreas de la entidad.
- Los equipos tecnológicos que se solicitan en los proyectos son para el beneficio, agilidad y calidad del servicio de los procesos y áreas solicitantes.
- El éxito de los proyectos TI estará dado por alto del nivel de compromiso, uso y apropiación por parte de todos los colaboradores de la institución.
- Todo proyecto relacionado con el uso de tecnología estará acompañado por parte del área de Tecnologías de la Información, desde su conceptualización, planeación, implementación, seguimiento, mantenimiento y evaluación.
- Los Sistemas de información serán consideradas como un elemento de alto valor estratégico en la entidad.
- La información y los datos serán considerados como uno de los activos más valiosos de la entidad. Su gestión hará que se encuentre disponible de manera oportuna, veraz, estandarizada, con alta calidad y enfocada a apoyar los procesos de toma de decisiones estratégicas, administrativas y asistenciales.

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

- Aumentar el grado de interoperabilidad entre aplicaciones y orientar la integración de aplicaciones a servicios, según los estándares de la industria tecnológica.
- Innovación Tecnológica y adopción de mejores prácticas de gestión, modelos de referencia y tendencias del sector.

8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Inventario de Hardware

Inventario de equipos de tecnología en la sede principal:

Descripción	Cantidad
Computadores, Todo en Uno y servidores	226
Portátiles	66
Impresoras y Fotocopiadoras	65
Escaners	26
Televisores	14
Otros	219

Inventario de equipos de tecnología en la Casa de la salud urbana:

Descripción	Cantidad
Computadores y Todo en Uno	17
Portátiles	4
Impresoras y Fotocopiadoras	7
Escaners	0
Televisores	1
Otros	11

Inventario de equipos de tecnología en las casas de la salud rurales:

Descripción	Cantidad
Computadores y Todo en Uno	19
Portátiles	12
Impresoras y Fotocopiadoras	7
Escaners	0
Televisores	6
Otros	9

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

Servicios de TI

El área de Tecnología de la Información tiene a su cargo la gestión, administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los sistemas de información, aplicaciones misionales y bases de datos, así mismo debe garantizar la continuidad de todos los aplicativos e infraestructura tecnológica, después de presentarse fallas como virus, pérdidas de conectividad, ataques informáticos, problemas físicos o lógicos. A continuación, se describen una serie de servicios que el área de sistemas presta a todos los procesos y áreas de la entidad:

Nombre	Gestión de infraestructura de TI
Descripción	Administración y monitoreo de servidores locales, servidores de aplicaciones, dominio, sistemas de información, herramientas de software, soluciones en la nube, cámaras de seguridad, telefonía IP, servidores de datos NAS y demás elementos de infraestructura de TI.
Categoría	Soporte sistemas
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Hallazgos u oportunidades de mejora	El servidor local principal no cuenta con la capacidad para atender picos de demanda como por ejemplo brigadas, ocasionando lentitud en su funcionamiento llegando al punto de bloqueos en el sistema Xenco que se solventan realizando reinicios forzados para lograr liberar recursos y disminuir el tráfico.

Nombre	Instalación y mantenimiento de equipos de tecnología
Descripción	Instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos asignados a los colaboradores del hospital.
Categoría	Soporte sistemas
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	11 horas, 5 días a la semana.
Hallazgos u oportunidades de mejora	Documentar correctamente la ejecución del plan anual de mantenimiento establecido y actualizar las HV de los equipos.

Nombre	Administración y soporte de la red LAN	
Descripción	Acceso a la red de manera alámbrica a través de equipos con puerto RJ45 y de manera inalámbrica con el uso de WIFI	

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

	en algunos servicios, para conectarse a la red y utilizar los recursos tecnológicos como portales web, sistema de información Xenco, impresoras, servidores de datos, internet.
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Hallazgos u oportunidades de mejora	La red cableada de ethernet no cumple con la normatividad ISO/IEC 11801, ANSI/TIA 568.1-D o NTC 6324:2019, donde se establece los estándares para el cableado estructurado de redes en edificaciones comerciales.

Nombre	Instalación de software en Equipos de computo
Descripción	Instalación de software por demanda en los equipos de cómputo de los colaboradores del hospital.
Categoría	Gestión de software
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	11 horas, 5 días a la semana.
Hallazgos u oportunidades de mejora	Documentar un listado del software aprobado para usar en los equipos de la entidad.

Nombre	Gestión de backup
Descripción	Servicio que se encarga de generar respaldo y copias de seguridad de datos de los sistemas de información
Categoría	Gestión recursos
Usuario objetivo	Área de sistemas TI
Horario de prestación del servicio	11 horas, 6 días a la semana.
Hallazgos u oportunidades de mejora	Se requiere implementar copias de forma automática, así como una copia tipo Glacial de los datos en la nube.

Nombre	Adquisición de licencias de software
Descripción	Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización.
Categoría	Gestión recursos
Usuario objetivo	Área de sistemas TI

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

Horario de prestación del servicio	11 horas, 5 días a la semana.
Hallazgos u oportunidades de mejora	Se requiere definir un mecanismo más ágil para obtener licencias que permitan el adecuado uso de los equipos y evitar posibles sanciones.

Los servicios cuentan actualmente con un Canal de soporte mediante un formulario de Google Forms que se encuentra publicado en la pagina web del hospital o mediante un código QR publicado en las canales de información y carteles de las diferentes áreas de servicio, así como también un numero corporativo del área de sistemas para atender dudas y consultas.

Además, es importante indicar que estos servicios no cuentan actualmente con un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS), con estos acuerdos se busca establecer una serie de indicadores y métricas claramente definidas para medir y evaluar la calidad de dichos servicios, por lo anterior en la vigencia 2025 se deberán redactar dichos acuerdos con el personal del proceso de Sistemas integrales de calidad.

9. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS DEL PETI

Dentro del plan estratégico institucional de la ESE Hospital San Rafael Yolombó se plantea una serie proyectos para la mejora de la entidad, por esto el PETI busca alinear sus estrategias y acciones en apoyar algunos de estos, como lo son el “Conocimiento e Innovación para la Transformación”, “Gestión del Recurso”, “Cultura de la Calidad” y “Modernización para el Servicio”.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el objeto de velar por el fortalecimiento y buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica y en virtud de los nuevos requerimientos que se presentan en la actualidad como el crecimiento exponencial de la información, la interoperabilidad y para garantizar la continuidad de los sistemas de información, se requiere ejecutar dentro del PETI una serie de proyectos que ayudaran a la institución a dar cumplimiento no solamente con las normativas legales del gobierno y los entes de control, sino también actualizarnos a los estándares internacionales de acceso y uso de las tecnologías de la información, lo que permitirá a la entidad fortalecer la toma de decisiones y la optimización de los procedimientos y labores tanto del personal de misional como del equipo de apoyo.

9.1. Proyecto Documentación área de sistemas TI

DESCRIPCIÓN
Actualmente se evidencia que en el área de sistemas TI no se cuentan con los manuales técnicos necesarios para garantizar que se estén siguiendo las mejores prácticas, además de ser necesarios para la adecuada transferencia del conocimiento para futuros colaboradores que ingresan al área.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los manuales técnicos de los diferentes servicios. • Elaborar documentación de área.

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

#	ACCIONES	VIGENCIA
1	Consolidar un inventario de licencias de software adquiridas.	2026
2	Crear el manual técnico para la administración de los servidores On Premise y el dominio de la entidad.	2026
3	Establecer los acuerdos de nivel de servicio ANS para el soporte de los servicios prestados.	2026

9.2 . Proyecto Cuentas institucionales

DESCRIPCIÓN

Dado el crecimiento de la entidad y con la alta influencia como hospital regional, la ESE dispone de cuentas institucionales asociadas a correos de Microsoft 365 las principales áreas ya que mejoran la imagen institucional, facilitan la comunicación, optimizan la gestión y la administración de la información y aumentan la seguridad de los datos.

Las cuentas de correo corporativas son un insumo esencial en la búsqueda de optimizar la gestión y administración de las herramientas informativas, ya que estas permiten centralizar el acceso a todas las herramientas informáticas de la entidad, garantizando el cumplimiento de las políticas de la empresa y la confidencialidad de la información.

Adicionalmente las cuentas corporativas nos permiten acceder a todo un ecosistema de herramientas y soluciones que nos entrega Microsoft 365, como lo es Forms, Power Bi, Office colaborativo, respaldo de datos en la nube, Teams, etc.

OBJETIVOS

- Usar correctamente las herramientas de Microsoft 365.
- Lograr un 100% de los datos respaldados en OneDrive.

#	ACCIONES	VIGENCIA
1	Establecer el gobierno de los datos.	2026
2	Migrar a OneDrive los documentos e información que aun este faltado.	2026
3	Capacitación en el uso adecuado de las herramientas de Microsoft 365.	2026

9.3 Proyecto Modernización de la red LAN

DESCRIPCIÓN

Actualmente se evidencia que la red LAN de la entidad cumple de manera parcial con las normativas en lo referente a la instalación de cableado estructurado para edificios comerciales, ya que algunos cables son antiguos o están mal instalados, lo que genera degradación en la calidad y estabilidad del servicio, además de generar tiempos de respuesta altos por la falta de planos y marcación de los cables.

OBJETIVOS

- Mejorar la conectividad y velocidad de la red local.
- Cumplir con la normatividad ISO/IEC 11801.

#	ACCIONES	VIGENCIA
---	----------	----------

Elaboró:
Javier Adolfo Duque Lugo

Revisó:
Control Interno

Aprobó:
Comité de Gestión y Desempeño

Fecha: 26/01/2026

Fecha: 28/01/2026

Fecha: 29/01/2026

1	Realizar un inventario de los diferentes planes y servicios de internet contratados	2026
2	Ejecutar las mejoras necesarias para dar cumplimiento a la normatividad.	2026
3	Crear un plano actualizado del cableado estructurado de la entidad.	2026
4	Implementar la migración al protocolo IPV6	2026
5	Garantizar el 100% de cobertura WIFI y red cableada de alta velocidad en las nuevas infraestructuras proyectadas (Salas de partos, Resonador Magnético, UCE, UCI, Nueva sede primer nivel, Unidad de hemodiálisis).	2026

9.4 Proyecto Mejoramiento en mantenimiento de los equipos de computo

DESCRIPCIÓN

El actual crecimiento de la entidad también conlleva un crecimiento en los activos de tecnología, por lo cual crece el reto de adaptarse a nuevas necesidades y condiciones para mantener y conservar adecuadamente los equipos y la infraestructura en general.

OBJETIVOS

- Cumplir con el plan anual de mantenimiento de equipos de tecnología.
- Realizar el control y las evidencias del mantenimiento por medio de la plataforma Intranet.
- Mejorar el estado y conservación de la infraestructura tecnológica.

#	ACCIONES	VIGENCIA
1	Delegar un responsable para la ejecución del plan de mantenimiento.	2026
2	Ejecutar el plan anual de mantenimiento 2026.	2026
3	Construir una matriz de obsolescencia y un programa de reemplazo de equipos.	2026
4	Implementar en la plataforma Intranet un aplicativo que nos permita llevar el control de los activos y el seguimiento del plan anual de mantenimiento.	2026

9.5 Proyecto Transformación digital y reducción del papel

DESCRIPCIÓN

Actualmente en varias áreas de la empresa los procedimientos y su documentación aún se están realizando con hojas de papel físico, por lo anterior se establece este proyecto con el fin de continuar con la transformación digital de todos los procesos con miras a cumplir con la política de Cero papel y mejorar la comunicación, almacenamiento y aprovechamiento de la información mediante el aplicativo propio de la Intranet.

OBJETIVOS

- Construir soluciones digitales que nos permitan optimizar los procesos.
- Reducir el uso de papel en la entidad.
- Fortalecer el Comité de Gobierno Digital para la toma de decisiones basadas en datos (Data Driven).

#	ACCIONES	VIGENCIA
---	----------	----------

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

1	Implementar soluciones de digitalización de los soportes en el área de Facturación.	2026
2	Implementar soluciones de digitalización en el área de Farmacia.	2026
3	Digitalizar el control del inventario y plan de mantenimiento de los activos.	2026
4	Digitalizar las hojas de vida del área de Gestión del Talento Humano.	2026

9.6. Proyecto Integración y automatización de los flujos de información

DESCRIPCIÓN

En la era digital, los datos son un activo estratégico e invaluable para la institución para la toma de decisiones y el logro de los objetivos, por eso una vez que se ejecuten exitosamente los proyectos de Cuentas corporativas y Modernización del ERP como núcleo del almacenamiento y transferencia de la información, podemos ejecutar el proyecto de integración con otros sistemas complementarios que nos permitan ampliar las funcionalidades, como lo son la automatización de flujos, el análisis de Big Data y el uso de la inteligencia artificial.

OBJETIVOS

- Establecer una arquitectura TI moderna con integraciones entre los aplicativos.
- Automatización y optimización de procesos.

#	ACCIONES	VIGENCIA
1	Elaborar una arquitectura moderna que permita la integración y aprovechamiento de las herramientas de software adquiridas por la institución y la plataforma propia de la Intranet.	2026
2	Realizar la integración entre la intranet y otras soluciones como LabSense, Coco y Thurni.	2026
3	Diseño y construcción de herramientas de automatización de procesos.	2026
4	Elaborar herramientas monitoreo y alertas para la gestión de la calidad.	2026
5	Hospital Digital: Implementación de módulos de autogestión para usuarios (Kioskos de citas, portal de resultados, zona WIFI).	2026
6	Implementación de protocolos avanzados contra Ransomware y ataques a bases de datos de pacientes.	2026
7	Capacitación al personal (enlace con el PIC) en prevención de Phishing y manejo ético de contraseñas.	2026

9.7. Proyecto Actualización de las funciones del área de sistemas

DESCRIPCIÓN

Buscando estar preparados y proyectarnos como un hospital moderno y en crecimiento que cumpla con las nuevas necesidades del área de sistemas, además de ordenar y mejorar los servicios que se prestan actualmente, se debe realizar una actualización de los roles y responsabilidades que este a

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

la altura de los estándares y tendencias del mercado de las tecnologías de la información se propone realizar algunos cambios en la estructura organizacional del área.

OBJETIVOS

- Definir roles y responsabilidades claros de las herramientas y datos.
- Establecer un modelo de gobierno de los datos.
- Actualizar el proceso de Gestión de la Información.
- Ampliar el portafolio de soluciones del área para atender las nuevas necesidades.

#	ACCIONES	VIGENCIA
1	Realizar propuesta de actualización del mapa de procesos en el comité Gobierno Digital.	2026
2	Solicitar en el comité de Gobierno Digital la construcción del modelo de gobierno de los datos, para lo que se requiere del apoyo de todos los procesos, donde se especifiquen las políticas, los procesos, roles y responsabilidades dentro de la entidad.	2026

9.8 Proyecto Modernización de la página web institucional

DESCRIPCIÓN

Actualmente la institución cuenta con un sitio web público para la divulgación de los datos e información de los servicios prestados y los diferentes comunicados e información para el cumplimiento de la normativa de acceso y trasparencia de la información, si embargo se ha detectado que para un hospital de segundo nivel la herramienta actual es insuficiente para cumplir con los estándares de tecnología y legales que exigen los entes de control y la satisfacción de los usuarios, por la tanto se establece la necesidad de realizar un nuevo portal con tecnología web moderna y dejar de utilizar Workpress.

OBJETIVOS

- Construir un nuevo portal web público.
- Integrar el portal a la intranet.
- Cumplir con las exigencias actuales del gobierno.

#	ACCIONES	VIGENCIA
1	Realizar el diagnostico de los contenidos y necesidades insatisfechas de la página actual.	2026
2	Realizar la construcción y pruebas al nuevo sitio web.	2026
3	Desplegar a producción y socializar el nuevo sitio web.	2026

10. PLAN DE COMUNICACIÓN

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026

Actividad	Emisor	Mensaje	Canal	Receptor	Tipo	Momento
Divulgación y Apropiación	Equipo PETI	Socialización y sensibilización a la totalidad de la organización en torno al PETI.	Reuniones Presenciales y Virtuales y Comunicación escrita por correo	Niveles Directivos, Profesionales y Asistenciales	Apropiación	Primer Trimestre de cada año
Implementación	Equipo PETI	Orientaciones, lineamientos y acciones a seguir en los equipos para la ejecución del PETI	Reunión Presencial o Virtual, correo electrónico y comunicación vía chat	Personal de Áreas Misionales, Estratégicas , Misionales y de Apoyo	Uso	Anualmente
Seguimiento y Monitoreo	Equipo PETI y Control Interno	Realización de procesos de medición continua de las actividades de ejecución del PETI	Instrumentos digitales de evaluación, página web, chat, correo electrónico	Áreas y cargos responsables encargados de la ejecución del PETI	Monitoreo	Al cierre de cada cuatrimestre
Evaluación, Control y Mejoramiento Continuo	Equipo PETI y Control Interno	Realización de procesos de evaluación de la ejecución anual del PETI y el	Reunión Presencial o Virtual, correo electrónico y comunicación vía chat	Áreas y cargos responsables encargados de la ejecución del	Mejora Continua	Enero de cada año evaluando la vigencia anual previa

Elaboró:
Javier Adolfo Duque Lugo

Revisó:
Control Interno

Aprobó:
Comité de Gestión y Desempeño

Fecha: 26/01/2026

Fecha: 28/01/2026

Fecha: 29/01/2026

		desarrollo de mejoras derivadas de la evaluación		PETI		
--	--	--	--	------	--	--

11. INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Indicador	Fórmula	Meta 2026
Disponibilidad de Sistemas	(Horas de servicio activo / Horas totales) * 100	99.8%
Avance Transformación Digital	% de procesos manuales convertidos a digitales.	70%
Satisfacción del Usuario TIC	Nivel de satisfacción del personal con las herramientas TI.	> 90%
Cumplimiento MSPI	Puntuación en el autodiagnóstico de seguridad MinTIC.	> 70%

12. BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC. (2021, 28 de octubre). Documento Maestro del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.
https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/704/articles-237872_maestro_msipi.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC. (2021, 28 de octubre). Inventario y clasificación de activos de información e infraestructura crítica cibernética nacional.
https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/704/articles-237872_maestro_msipi.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC. (2021, 28 de octubre). Guía para la Gestión y Clasificación de Incidentes de Seguridad de la Información.
https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/704/articles-237908_maestro_msipi.pdf

Elaboró: Javier Adolfo Duque Lugo	Revisó: Control Interno	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 28/01/2026	Fecha: 29/01/2026